

José Luis Roda Aznar, en nombre de Cía. Española Distribuidora de Petro, ha solicitado actividad clasificada para estación de servicio, con emplazamiento en vía Hispanidad, 87-89 (expte. 1036857/2011).

Luis C. Tomás Buisán, en nombre de Airtex Products, S.A., ha solicitado urbanística y actividad clasificada para almacén, con emplazamiento en calle Osca (eje 8), 5 (expte. 1043314/2011).

Jerónimo Cambroneró Cid, en nombre de Cambroneró Industrial Metalúrgicas, ha solicitado actividad clasificada para carpintería de productos metálicos, con emplazamiento en calle Alaún (eje 13), 20, parcela Ali 9,15 (expte. 1053210/2011).

Moliner Laguna, Francisco Martín, ha solicitado urbanística y actividad clasificada para taller de reparación de automóviles mecánica, con emplazamiento en calle Jerónimo Borao, 4 dp., local (expte. 1058432/2011).

José María Poas Alabert, en nombre de Inversiones Donkey, S.L., ha solicitado urbanística y actividad clasificada para nave para taller de reparación de vehículos, con emplazamiento en carretera de Castellón, 3, km 3,300 (expte. 1061910/2011).

Martín Gracia, María Elena, ha solicitado urbanística y actividad clasificada para preparación y venta de comida para llevar, con emplazamiento en calle Nicolás Guillén, 4 (expte. 1062232/2011).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.2 de la Ley 7/2006, de 24 de junio, de Protección Ambiental de Aragón, se abre simultáneamente información vecinal y pública por término de quince días, durante los cuales todos los que se consideren afectados por dicha intervención puedan formular por escrito las alegaciones que estimen convenientes, mediante instancia que será presentada en el Registro General de Gerencia de Urbanismo, dirigido al Servicio de Licencias de Actividad.

Zaragoza, a 24 de octubre de 2011. — El consejero de Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda, Carlos Pérez Anadón.

Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia de Urbanismo

Núm. 13.702

Habiendo resultado fallidos los intentos de notificación a los vecinos que obran a continuación, en referencia con las solicitudes de licencia ambiental de actividad clasificada y licencia urbanística y de actividad ambiental clasificada, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65.2 de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de Protección Ambiental de Aragón, como vecinos inmediatos al lugar de emplazamiento, se les pone de manifiesto el expediente correspondiente durante el plazo de quince días, a contar del siguiente al de publicación de esta notificación, a fin de que puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas mediante instancia dirigida al Servicio de Licencias de Actividad, que será presentada en el Registro General de esta Gerencia de Urbanismo, en horas de oficina.

- ** Número de expediente: 520.735/2011.
Actividad: Residencia para mayores.
Ubicación: Georg Friedrich Haendel, 55.
Vecino: Celso Mostacero Fernández (administrador de la Comunidad de Propietarios). Domicilio: Calle Georg Friedrich Haendel, 55.
- ** Número de expediente: 799.679/2011.
Actividad: Servicios Integrales de Gestión y Asistencia Coordinada, S.L.
Ubicación: Francisco Alcalde Caballero, 74-76 y 100.
Vecino: Aluvox. Domicilio: Francisco Alcalde Caballero, 102.
- ** Número de expediente: 825.210/2011.
Actividad: Peluquería canina.
Ubicación: Federico García Lorca, 2.
Vecino: José A. Cárdenas (presidente de la Comunidad de Propietarios). Domicilio: Federico García Lorca, 2-4, escalera 2.ª, 4.º C.

Zaragoza, a 26 de octubre de 2011. — El consejero de Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda, Carlos Pérez Anadón.

Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia de Urbanismo

Núm. 13.703

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Aragón, se comunica que se abre un período de información pública por término de un mes, durante el cual todos los que se consideren afectados por la solicitud que obra a continuación podrán formular por escrito las alegaciones que estimen convenientes mediante instancia dirigida al Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

- Número de expediente: 856.429/2011.
Actividad: Bar-panadería con degustación.
Ubicación: Calle Morería, 6, entrada por avenida de César Augusto.
- Asimismo, y habiendo resultado fallidos los intentos de notificación individual a los vecinos que obran a continuación, en referencia con la antedicha licencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16.2 de dicha Ley y artículos 58.1 y 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo

Común, como vecino inmediato al lugar de emplazamiento, se le pone de manifiesto el expediente correspondiente durante el plazo de un mes, a contar del siguiente al de publicación de esta notificación, a fin de que pueda presentar las alegaciones que estime oportunas mediante instancia dirigida al Servicio de Licencias de Actividad, que será presentada en el Registro General de esta Gerencia de Urbanismo en horas de oficina.

- Vecino y domicilio*
- Angel Manuel Serón. Avenida de César Augusto, número 40, 1.º dcha.
Titular del piso. Avenida de César Augusto, número 40, 2.º izda.
Carmen Ferrer. Avenida de César Augusto, número 40, 3.º dcha.
Titular del piso. Avenida de César Augusto, número 40, 3.º izda.
Encarna García. Avenida de César Augusto, número 40, 4.º dcha.
Natividad Santolaria. Avenida de César Augusto, número 40, 5.º dcha.
Pilar Alcolea. Avenida de César Augusto, número 40, 6.º izda.
Titular del piso. Avenida de César Augusto, número 40, 7.º dcha.
Santiago Ballestín. Avenida de César Augusto, número 40, 7.º izda.
Titular del piso. Avenida de César Augusto, número 42, 4.º E.
Titular del piso. Avenida de César Augusto, número 42, 5.º B.
Titular del piso. Avenida de César Augusto, número 42, 6.º D.
José A. Martínez. Avenida de César Augusto, número 42, 1.º A.
Fransasar. Avenida de César Augusto, número 42, 1.º B y C.
Titular del piso. Avenida de César Augusto, número 42, 1.º E.
Antonio Molinos. Avenida de César Augusto, número 42, 2.º A.
Rosafía Melgarejo. Avenida de César Augusto, número 42, 2.º B.
Jesús Alfranca. Avenida de César Augusto, número 42, 2.º C.
José Ignacio Francés. Avenida de César Augusto, número 42, 2.º E.
Titular del piso. Avenida de César Augusto, número 42, 3.º A.
Titular del piso. Avenida de César Augusto, número 42, 3.º B.
Josefa Abad. Avenida de César Augusto, número 42, 3.º E.
Dolores Sanz. Avenida de César Augusto, número 42, 4.º C.
Mauricio Camargo. Avenida de César Augusto, número 42, 4.º D.
Manuel Arce. Avenida de César Augusto, número 42, 5.º A.
María Teresa Falcó. Avenida de César Augusto, número 42, 5.º C.
María Teresa Herrera. Avenida de César Augusto, número 42, 5.º D.
Donato Benito. Avenida de César Augusto, número 42, 5.º E.
Ignacio Seco. Avenida de César Augusto, número 42, 6.º B.
Pilar Berges. Avenida de César Augusto, número 42, 6.º E.
María Carmen Losarcos. Avenida de César Augusto, número 42, 7.º A.
Luis Fernández. Avenida de César Augusto, número 42, 7.º B.
Titular del piso. Avenida de César Augusto, número 42, 7.º C.
Titular del piso. Avenida de César Augusto, número 42, 7.º D.
Titular del piso. Avenida de César Augusto, número 42, 7.º E.
Titular de inmueble. Calle Morería, número 4, 2.º dcha.
Titular de inmueble. Calle Morería, número 4, 2.º izda.
Pilar Va. Calle Morería, número 4, 3.º y 4.º dcha.
Andrés Sariod. Calle Morería, número 4, 4.º izda.
Titular de inmueble. Calle Morería, número 4, 5.º dcha.
Titular de inmueble. Calle Morería, número 4, 6.º dcha.
Titular de inmueble. Calle Morería, número 4, 6.º izda.
Mircea Boian. Calle Morería, número 6, 1.º B.
Darío Azcutia. Calle Morería, número 6, 1.º D.
Titular del piso. Calle Morería, número 6, 2.º A.
Herminia Domingo. Calle Morería, número 6, 2.º C.
Carmen González. Calle Morería, número 6, 2.º D.
Titular del piso. Calle Morería, número 6, 3.º A.
Carlos Oliveros. Calle Morería, número 6, 3.º B.
Titular del piso. Calle Morería, número 6, 3.º C.
Gianfranco Farris. Calle Morería, número 6, 3.º D.
María Jesús Soro. Calle Morería, número 6, 4.º A.
José M. Vives. Calle Morería, número 6, 4.º B.
Josefina Anguita. Calle Morería, número 6, 4.º C.
Titular del piso. Calle Morería, número 6, 4.º D.
Concepción Herrero. Calle Morería, número 6, 5.º A.
Titular del piso. Calle Morería, número 6, 5.º C.
Encarna Calderón. Calle Morería, número 6, 6.º A.
Cristina Rodrigo. Calle Morería, número 6, 6.º B.
Carmen Andrés. Calle Morería, número 6, 6.º C.
Rafael Paz. Calle Morería, número 6, 6.º D.
Santiago Muñoz. Calle Morería, número 6, 7.º A.
Victoria García. Calle Morería, número 6, 7.º B.
Titular del piso. Calle Morería, número 6, 7.º D.

Zaragoza, 26 de octubre de 2011. — El consejero delegado de Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda, Carlos Pérez Anadón.

Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia de Urbanismo

Núm. 13.719

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Aragón, se comunica que se abre un período de información pública por término de un mes, durante el cual todos

los que se consideren afectados por la solicitud que obra a continuación podrá formular por escrito las alegaciones que estimen convenientes mediante instancia dirigida al Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Número de expediente: 1.117.263/2006.
Actividad: Panadería con zona de degustación.
Ubicación: Avenida de San José, número 149.

Asimismo, y habiendo resultado fallidos los intentos de notificación individual a los vecinos que obran a continuación, en referencia con la antedicha licencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16.2 de dicha Ley y artículos 58.1 y 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, como vecino inmediato al lugar de emplazamiento, se le pone de manifiesto el expediente correspondiente durante el plazo de un mes, a contar del siguiente al de publicación de esta notificación, a fin de que pueda presentar las alegaciones que estime oportunas mediante instancia dirigida al Servicio de Licencias de Actividad, que será presentada en el Registro General de esta Gerencia de Urbanismo en horas de oficina.

Vecino y domicilio

- Nicolina Albo. Calle Dos de Mayo, número 2, 1.º.
- Titular del piso. Calle Dos de Mayo, número 2, 4.º.
- Cristina Alquézar. Avenida de San José, número 149, 1.º dcha.
- Jesús Ontoria. Avenida de San José, número 149, 2.º izda.
- Eva M. López. Avenida de San José, número 149, 3.º izda.
- Ion Axente. Avenida de San José, número 149, 4.º izda.
- María Jesús Martín. Avenida de San José, número 149, 5.º dcha.
- Victoria Villanueva. Avenida de San José, número 149, 5.º izda.
- Constantin Miu. Avenida de San José, número 151, 1.º dcha.
- María Mar Lázaro. Avenida de San José, número 151, 2.º dcha.
- Ernesto Tejero. Avenida de San José, número 151, 2.º izda.
- José Tornos. Avenida de San José, número 151, 3.º dcha.
- Carmen Sanz. Avenida de San José, número 151, 3.º izda.
- María López. Avenida de San José, número 151, 4.º izda.
- Josefa Jiménez. Avenida de San José, número 151, 5.º dcha.
- Pedro Aranzo. Avenida de San José, número 151, 6.º izda.
- Yesid Bienaventura. Avenida de San José, número 151, 7.º dcha.
- José Luis Alvarado. Avenida de San José, número 151, 7.º izda.
- Antonio Matute. Avenida de San José, número 151, ático.

Zaragoza, 20 de octubre de 2011. — El consejero delegado de Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda, Carlos Pérez Anadón.

Area de Acción Social,
Servicios Públicos y Juventud

Servicio Jurídico de Servicios Públicos
Unidad de Policía Urbana

Núm. 13.548

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al no haberse podido practicar la notificación en el domicilio del presunto responsable, se hacen públicas las resoluciones de iniciación de expedientes sancionadores que a continuación se relacionan, adoptadas por la ilustrísima señora teniente de alcalde consejera del Area de Acción Social y Servicios Públicos:

- Providencia de fecha 8 de agosto de 2011 a:

Expediente	Denunciado
0835814/2011	DURAN SENDRA ADRIAN
0835997/2011	CALVO ALFONSO JOSE-MIGUEL

Por infracción del artículo 18, en relación con el artículo 10.1 de la Ordenanza de la ciudad de Zaragoza sobre “Protección del Espacio Urbano”. La sanción a imponer podría ser multa hasta 500 euros.

- Providencia de fecha 11 de agosto de 2011 a:

Expediente	Denunciado
0831294/2011	DURAN SENDRA ADRIAN

Por infracción del artículo 17 d), en relación con el artículo 12.6 de la Ordenanza de la ciudad de Zaragoza sobre “Protección del Espacio Urbano”. La sanción a imponer podría ser multa hasta 1.500 euros.

- Providencia de fecha 5 de septiembre de 2011 a:

Expediente	Denunciado
0861850/2011	GABARRE GABARRE EDUARDO
0861800/2011	CLAVERIA CLAVERIA RUBEN
0861824/2011	VELASCO GARCIA ISABEL

Por infracción del artículo 22.2 f) del Reglamento de Mercado de Venta Ambulante de la Romareda (Pleno 26 de julio de 1996). La sanción a imponer podría ser de 60 a 120 euros o suspensión de licencia de hasta un mes y consecuentemente de cierre del puesto durante dicho periodo.

0768435/2011	GIORGIS ALBERTO
0753427/2011	ORZA CASAUS FERNANDO

Por infracción del artículo 54.2 g) de la Ordenanza municipal de protección contra ruidos y vibraciones. La sanción a imponer podría ser multa hasta 150 euros.

0768423/2011	ABAD LOPEZ DAVID
--------------	------------------

Por infracción del artículo 54.2 j) de la Ordenanza municipal de protección contra ruidos y vibraciones. La sanción a imponer podría ser multa hasta 150 euros.

0830812/2011	MALO VERA RONALD-PEDRO
0753403/2011	ESCOBAR CANTUÑA ESPERANZA

Por infracción del artículo 54.2 i) de la Ordenanza municipal de protección contra ruidos y vibraciones. La sanción a imponer podría ser multa hasta 150 euros.

0878603/2011	MILLAN LAGUARDIA PILAR
--------------	------------------------

Por infracción del artículo 16.1 b) de la Ordenanza municipal reguladora de la instalación de terrazas de veladores. La sanción a imponer podría ser hasta 450 euros.

- Providencia de fecha 6 de septiembre de 2011 a:

Expediente	Denunciado
0861689/2011	ETTAMIMI MOHAMMED
0861690/2011	GIMENEZ RODRIGUEZ M.ª PILAR
0452336/2011	FERNANDEZ GIMENEZ ESTRELLA

Por infracción del artículo 22.2 b) del Reglamento de Mercado de Venta Ambulante de la Romareda (Pleno 26 de julio de 1996). La sanción a imponer podría ser de 60 a 120 euros o suspensión de licencia de hasta un mes y consecuentemente de cierre del puesto durante dicho periodo.

0864407/2011	LLOPENTE A AZABACHE, S.C.
0864285/2011	FERNANDEZ VEGA M.ª SAGRARIO
0868194/2011	GALLEN ABARDIA EDUARDO

Por infracción del artículo 16.2 a) de la Ordenanza municipal reguladora de la instalación de terrazas de veladores. La sanción a imponer podría ser hasta 451 a 900 euros.

0291845/2011	CANALES GORDO DAVID
--------------	---------------------

Por infracción del artículo 17 a) de la Ordenanza de la ciudad de Zaragoza sobre “Protección del Espacio Urbano”. La sanción a imponer podría ser multa hasta 1.500 euros.

0862001/2011	BORJA DUVAL JUAN JOSE
0861995/2011	ESCUDERO JIMENEZ DOLORES
0861799/2011	PEREZ NIETO MERCEDES

Por infracción del artículo 20.2 b) del Reglamento Regulador del Rastro de la Plaza de Toros de Zaragoza. La sanción a imponer podría ser multa de 150 a 450 euros.

- Providencia de fecha 7 de septiembre de 2011 a:

Expediente	Denunciado
0862820/2011	ETTAMIMI RAHAL
0861616/2011	CLAVERIA GABARRE ARTURO
0861641/2011	BAUTISTA FERNANDEZ ALBA
0861482/2011	YABBA HASAN
0861592/2011	CLAVERIA GABARRE LUIS GABRIEL
0862795/2011	CLAVERIA HERDIA ANA

Por infracción del artículo 22.2 b) del Reglamento de Mercado de Venta Ambulante de la Romareda (Pleno 26 de julio de 1996). La sanción a imponer podría ser de 60 a 120 euros o suspensión de licencia de hasta un mes y consecuentemente de cierre del puesto durante dicho periodo.

0864456/2011	PROL PEREZ JESICA
0864933/2011	TURCO MARKET 2008, S.L.

Por infracción del artículo 16.2 a) de la Ordenanza municipal reguladora de la instalación de terrazas de veladores. La sanción a imponer podría ser hasta 451 a 900 euros.

- Providencia de fecha 9 de septiembre de 2011 a:

Expediente	Denunciado
0894412/2011	LOPEZ ALGAS LAURA

Por infracción del artículo 16.2 a) de la Ordenanza municipal reguladora de la instalación de terrazas de veladores. La sanción a imponer podría ser hasta 451 a 900 euros.

0861300/2011	BORGE VILLANUEVA ANA M.ª
--------------	--------------------------

Por infracción del artículo 16.1 a) de la Ordenanza municipal reguladora de la instalación de terrazas de veladores. La sanción a imponer podría ser hasta 450 euros.

0860999/2011	PRO PEREZ JESSICA
--------------	-------------------

Por infracción del artículo 16.2 c) de la Ordenanza municipal reguladora de la instalación de terrazas de veladores. La sanción a imponer podría ser hasta 451 a 900 euros.

0861763/2011	PEREZ NIETO MERCEDES
0861787/2011	GIMENEZ GIMENEZ JESUS

Por infracción del artículo 20.2 b) del Reglamento Regulador del Rastro de la Plaza de Toros de Zaragoza. La sanción a imponer podría ser multa de 150 a 450 euros.

0293690/2011	BALDEON MOSCOSO SANTIAGO EDUARDO
--------------	----------------------------------

Por infracción del artículo 17 c), en relación con el artículo 12.6, de la Ordenanza de la ciudad de Zaragoza sobre “Protección del Espacio Urbano”. La sanción a imponer podría ser multa hasta 1.500 euros.